

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales 15 de enero 2021

Asistentes:

Presidente	Fernando Viadero Rueda
Coordinador Título	Manuel Daniel Alvear Portilla
Responsable de Prácticas Externas y Programa de Movilidad	Fernando Delgado San Román
Profesor Sénior	Luis Fernando Mantilla Peñalba
Profesor Junior	Alberto Díez Ibarbia
Estudiantes	Jaime Velasco García
Egresado	Javier Sánchez Espiga
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)

Excusa su asistencia:

Rodriguez Zubelzu, Laura	Representante PAS
--------------------------	-------------------

Orden del día:

1. Análisis los resultados de los procedimientos del SGIC y resultados académicos curso 2019-20
2. Revisión el estado de las acciones de mejora realizadas en el informe del curso 2018-19.
3. Plan de mejoras curso 2020-2021
4. Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 9.30 h del 15 de enero de 2021, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. Presentación y análisis del Informe Final del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, curso 2019-20

El informe ha sido revisado y actualizado con las aportaciones recibidas antes y durante la reunión. Se comentan brevemente, ya que todos los asistentes han tenido acceso a su contenido, las especificidades de este curso, dada la situación de crisis sanitaria sobrevenida en el segundo cuatrimestre y el cambio a

modalidad de docencia a distancia. No se observan discrepancias importantes entre valoraciones respecto a cursos anteriores, así como en los resultados académicos.

Se acuerda incluir en el Informe Final una breve explicación sobre el porcentaje de egresados que se encuentran trabajando (un 39%), ya que este Grado fue configurado como un Grado sin atribuciones profesionales, pero con acceso directo, sin complementos de formación, al Máster en Ingeniería Industrial, junto con el que el estudiante adquiere las atribuciones profesionales de Ingeniero industrial. Así mismo se comenta que, aproximadamente la mitad de los estudiantes que continua con sus estudios, lo hace fuera de la Universidad de Cantabria, por lo que se acuerda analizar estas dos cuestiones para poder implementar acciones para su mejora.

Se comenta en la Comisión el descenso en la nota media de los alumnos de nuevo ingreso, y se estudian posibles acciones de mejora, como el incremento de las campañas informativas en los institutos para atraer estudiantes en próximos cursos.

En cuanto a los resultados académicos, se decide estudiar los resultados en un período de los últimos 5 años, ya que, apoyados por los argumentos de egresado y alumno, en segundo curso los estudiantes podrían percibir un gran aumento de la complejidad, no escalonado respecto del primer curso.

Se comenta cómo ha influido en el número de prácticas externas realizadas este curso la pandemia, viéndose canceladas o pospuestas aquellas que se desarrollaban en el segundo cuatrimestre

2 Revisión del estado de las acciones de mejora propuestas en el informe del curso 2018-19

El presidente, junto con el resto de los miembros de la comisión responsables de las distintas acciones de mejora, informa del estado de las propuestas de mejora y de las acciones llevadas a cabo para su realización.

En base a su estado, se plantea retomar algunas de las propuestas de acciones de mejora no realizadas, reorientándolas o incluyéndolas de nuevo como parte de las acciones de mejora propuestas para el próximo curso 2020/2021 o sucesivos.

3 Plan de mejoras para el curso 2020-2021

Tras el análisis del informe y demás información recibida, se proponen las siguientes acciones de mejora, que se incluyen en el informe Final del Grado en ingeniería en Tecnologías Industriales del curso 2019-2020:

- Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, que una vez establecido, consensuado y revisado el mapa de competencias de la titulación, en el que se establece las competencias a alcanzar por asignatura (no por módulo o materia como estaba anteriormente) se introduzcan dichas competencias en campos no elegibles para la elaboración de las guías docentes. De esta manera no se producirán errores a la hora de elegir del desplegable las competencias a incluir en el momento de elaborar las guías docentes por los responsables de éstas.

- Análisis de los resultados académicos en el último período de 5 años y observar si existe una correlación con la nota media de acceso de la titulación.
- Se facilitará a los profesores responsables de las asignaturas del título el resultado del proceso de adaptación de la memoria de Verificación al formato requerido por ANECA.
- Analizar los resultados académicos del curso 2020/21 para ver si el cambio del calendario académico ha comportado un cambio en la tasa de rendimiento de la titulación.
- Solicitud a la Comisión Académica que estudie la posibilidad de implantar un módulo que forme parte de la asignatura de "Habilidades, valores y competencias transversales" de Introducción a la Ingeniería Industrial, de modo que el alumnado adquiriera un conocimiento más global del conjunto de los contenidos y competencias que se adquieren con el Grado y de sus posibles aplicaciones prácticas.
- Realización de sesiones informativas en las instituciones que imparten bachillerato para dotar al grado de una mayor visibilidad, y, por tanto, una posible atracción de alumnos de nuevo ingreso.
- Diseñar herramientas (guías, rúbricas, etc.) que permitan complementar y desarrollar la normativa vigente sobre el Trabajo Fin de Grado, con el objetivo de mejorar la información a disposición del tribunal, homogeneizar los criterios de evaluación en la medida de lo posible, facilitando y promoviendo la participación del Director del TFG de acuerdo con la normativa específica de la Escuela.
- Solicitud de un informe a los alumnos cuando se produzca el regreso del país donde hayan desarrollado su programa de movilidad acerca de la experiencia, que pueda ser de utilidad para los estudiantes que vayan a formar parte de un Programa de movilidad en cursos posteriores en el mismo destino.

4. Ruegos y preguntas.

El responsable de la titulación solicita información sobre la existencia de asignaturas y/o unidades docentes o con valoración desfavorable (menos de 2 en dos ítems de la encuesta y una participación superior al 30%), para cumplir así con el acuerdo de la Comisión de Calidad de Centro de solicitar informe sobre el desarrollo de la docencia, así como de los comentarios realizados por los estudiantes en la encuesta al Área de Calidad. Se confirma que existe una asignatura, y por tanto se solicitará informe al responsable de la misma para su análisis.

El estudiante pide acceso al SharePoint de la Comisión, el cual se validará una vez cumplimente la cláusula de confidencialidad oportuna.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales a las once horas veinte minutos, del día quince de enero de dos mil veintiuno.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretario de la Comisión de Calidad



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



Fernando Viadero Rueda

Noelia Ruiz González